

Municipal
CXII
1
12610
0808

DISCURSO

DEL EXCMO. SR. ALCALDE DE JEREZ

Don Tomás García Figueras

EL GRAN JEREZ ESPIRITUAL

*Con motivo de la apertura del
Curso 1958-59 de la Academia
Jerezana de San Dionisio de
Artes, Ciencias y Letras, el día
12 de Octubre de 1958.*



JEREZ DE LA FRONTERA
AÑO MCMLVIII

Central de Jerez
: 061 GAR dis
: El gran Jerez espiritual : di
: García Figueras, Tomás
: 1001874870 R: 40808 FL SEL



DISCURSO

DEL EXCMO. SR. AGENTE DE JEREZ

D. Tomás García Figueroa

Con motivo de la apertura del
Curso 1958-59 de la Academia
Jerezana de San Lázaro de
Ártes, Ciencias y Letras, el día
12 de Octubre de 1958



Central de Jerez
JEREZ DE LA FRONTERA
CALLE DE...
TELÉFONO...
CÓDIGO...
1958

Para la Biblioteca Municipal
de Jerez, en muchos años
Tomás García Figueroa

Jerez 16/XI/58.

EL GRAN JEREZ ESPIRITUAL

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through or ghosting.]

Sres. Académicos, Señoras, Señores:

Cuando, hace unos meses, fui honrado por el Presidente de esta docta Academia Jerezana de San Dionisio, D. José Cádiz Salvatierra, uno de los valores espirituales a quien más debe la cultura contemporánea de Jerez, con el encargo de abrir el curso de conferencias 1958-59, elegí con singular placer un tema que me ilusionaba mucho desarrollar: *Un jerezano de pró, D. Miguel.*

No será necesario decir que yo pretendía solamente aportar al conocimiento de ese tema el fruto menguado de mis observaciones sin ninguna otra ilusión de mayor alcance, justamente porque la figura de nuestro Ilustre paisano tiene tan alta calidad humana que rebasa los límites locales, regionales y nacionales para convertirse en personalidad de valor universal.

Por eso mi ambición se limitaba a perfilar, en cuanto me fuera posible, esa figura para ofrecerla a Jerez como síntesis de sus propias características, para orgullo de la ciudad y para que sirva de guía y de estímulo en la gran obra que Jerez está obligado a culminar, hoy que España entera aporta cada día sus ilusionados y tenaces esfuerzos para que nuestra Nación recupere el rango histórico que le corresponde.

La circunstancia de haber sido honrado con la Alcaldía de Jerez impone servidumbres a mi propósito inicial siquiera este permanezca el mismo. Porque no puedo eludir el referirme a la evolución de Jerez en su aspecto espiritual hoy que nuestra ciudad se enfrenta con su mañana de grandeza y prepara el terreno y siembra con cariño para poder recoger, en un futuro inmediato, el fruto de su esfuerzo.

Aquí, desde esta misma tribuna, un alcalde ejemplar, D. Alvaro de Domecq y Díez, que ha dejado claramente impresa en la historia de la ciudad la impronta de su labor, dijo ya lo que debiera ser el

Gran Jerez en el aspecto de su desenvolvimiento material. Tituló su discurso: *Jerez. Ayer, Hoy y Mañana* (1), y fué todo él un exaltado canto de amor apasionado a Jerez y una exposición fundamentada, clara y precisa de las líneas generales del Gran Jerez, el Nuevo Jerez, el futuro Jerez. Hoy intentaré yo decir algo sobre esa otra vertiente, la espiritual, que completa con aquella la visión de lo que anhelamos para el gran Jerez.

Este deber imperioso, que se deriva además de mi trayectoria en la vida cultural contemporánea de nuestro pueblo, no hará perder nada, antes al contrario, al interés del tema que me veo forzado a aplazar: *Un jerezano de pró, D. Miguel*, ya que justamente se valorará mejor en su momento, el relieve de la gran figura jerezana de Don Miguel Primo de Rivera, cuando se le aprecie en la cúspide de las dos vertientes, ya que en ella se realiza la fusión ideal de cuanto ha de concurrir a hacer realidad esa grandeza anhelada.

Las servidumbres se refieren a la necesidad de encontrar, dentro del límite obligado y que no debe sobrepasarse, de una conferencia, el equilibrio entre el análisis de aspectos varios de Jerez espiritual y el estudio, aportación a el más que estudio propiamente dicho, de la figura humana y jerezana de D. Miguel. Esas servidumbres imponen un aplazamiento en la culminación de una empresa tan de mi gusto, dando la amplitud necesaria a este tema de hoy, tan decisivo y apasionante en relación con ese ideal de la grandeza de Jerez que a todos nos espolea y que es el motivo de nuestra grata reunión en el cuadro del órgano culto jerezano.

El movimiento espiritual del Jerez de nuestro siglo.

Si Jerez ha progresado muchísimo en lo material, no ha dejado por Sello de hacerlo también en lo espiritual. Lo que sucede es que estos progresos espirituales son menos visibles y por lo tanto más difíciles de apreciar en su génesis y en su desarrollo, aunque no en sus resultados ni en sus manifestaciones elocuentes.

Es posible que muchos jerezanos del Jerez contemporáneo se vieran en dificultad de poder definir los progresos espirituales de la ciudad en ese período, y, sin embargo, todos conocen perfectamente una serie de manifestaciones de ese movimiento espiritual, cultural y social, aunque ellas puedan parecernos, a veces, sin conexión. Ninguno desconoce, en efecto, el despertar de Jerez, que alzó bandera por el ferrocarril Jerez-Villamartín-Setenil, después Jerez-Almargen, o por el pantano de Guadalcaçín; ni el esfuerzo del Ateneo en pró de la cultura popular, ni las periódicas agitaciones sociales antes del glorioso Alzamiento Nacional cuando los principios nobilísimos del gran Pontífice de lo Social, León XIII, abrían surcos profundos y señalaban nortes de justicia a través de un Padre Gerard por ejemplo; ni de los distintos esfuerzos en pró de dotar a Jerez de órganos de opinión; ni los que anhelan que Jerez tenga conciencia plena de su responsabilidad en el área de lo universal como consecuencia de la singularidad de sus productos, estableciendo así una función social y de prestigio de Jerez en el mundo, como ley imperiosa que nos obliga a cuantos recibimos de Dios estos dones privilegiados.

A nadie escapará tampoco el indiscutible interés que tendría el estudio de la evolución económica y espiritual de Jerez, a través de su historia. En este aspecto, Jerez, como España en general, ha sufrido las consecuencias de una concepción incompleta y deformada de la Historia mucho más atenta a la enunciación de los hechos externos, especialmente los bélicos, que al estudio a fondo de los fac-

tores internos que han ido determinando la evolución. Decir que, en consecuencia, Jerez carece de un estudio de tan importante aspecto de su historia no tendría, en realidad, otro alcance que el poner de relieve uno entre tantos de los afanes que en nuestra ciudad están por culminar, con grave y notorio perjuicio para la ciudad misma, porque a nadie puede, tampoco, escapársele el interés que para un pueblo tiene el conocimiento de su historia y mucho más cuando ésta es, como sucede en el caso de Jerez, tan rica, tan brillante y tan noble.

Ese conocimiento, en efecto, nos enseña cuales son los méritos, virtudes y tradiciones de Jerez, como guía de nuestra propia acción; nuestro deber como jerezanos de continuar nuestra historia y, también, las incidencias de la evolución en el curso de los años y de los siglos que nos han de ser utilísimas tanto para persistir en lo útil y en lo conveniente, como para sacar provechosas enseñanzas de todo aquello que retrasó, perjudicó, e incluso esterilizó el esfuerzo de los que nos antecedieron.

Es esta de intentar, por sus pasos seguros, culminar la Historia de Jerez, una de las tareas y uno de los empeños culturales primeros de la acción espiritual de Jerez; una historia que habrá de matizarse en forma que vaya desde la Historia más amplia y documentada que sea posible, hasta el simple Catecismo histórico jerezano que conozcan en la escuela todos los niños de la Ciudad.

La empresa no es insuperable porque, para su historia, Jerez dispone de muy buenos archivos y de una bibliografía nada escasa. Es cierto que hay lagunas que ya no pueden salvarse por no haberse conservado con amor sus testimonios históricos, y por no haberse apreciado su justo interés en el correr de los tiempos, pero si exige para culminarla, una gran tenacidad y un esfuerzo orientador, inteligente y culto. Una historia de esa clase no podrá culminarse, en efecto, sin una aportación monográfica básica e indispensable, pero si esa aportación no está inteligente y cultamente dirigida, tampoco podrá construirse con ese material el edificio que queremos levantar y que, más aún, nos es absolutamente necesario como base firme de todos los aspectos de la evolución de Jerez.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País.

(1781).

No cabe en esta conferencia una referencia, por escueta que fuera, a los jalones de esa evolución económica, espiritual y social de Jerez, a lo largo de la dilatada historia de la ciudad; pero tampoco podría comprenderse cuanto dijéramos sobre el movimiento espiritual del Jerez de nuestro siglo, si no lo ambientáramos, al menos, en sus antecedentes inmediatos.

Entre esos antecedentes ha de destacarse la labor de la *Real Sociedad Económica Jerezana*, materialización local del gran empeño social de Carlos III, a través de Sociedades Económicas de Amigos del País que deberían contribuir a su progreso.

La creación de las *Sociedades Económicas de Amigos del País* datan del siglo XVIII, durante el reinado de dicho Monarca, habiendo tomado origen en la fundación de las llamadas *Patrióticas*; cuyo primer período de 1765 a 1776 constituye un brillante episodio de ese reinado.

Las innumerables reformas y adelantos que aquellas introdujeron en el país pudieran formar, por sí solas, un capítulo trascendente de la historia de la civilización de muchos y muy importantes pueblos de España, no siendo Jerez de los más tardíos en procurarse estos beneficios, toda vez que después de repetidas instancias, obtuvo, al fin, del rey Carlos la creación de una *Sociedad Patriótica* el año de 1781, para que pudiera compensar, en parte, el abandono en que la tuvieron los monarcas de la Casa de Austria.

Esta corporación, verdadera cuna de la instrucción pública en Jerez, fué fundada, como queda dicho, en 1781, con la denominación de «*Sociedad Patriótica*», habiendo prestado durante muchos años, con la Sociedad Económica que le sucediera, valiosos servicios al progreso moral y material de Jerez, muy particularmente en lo

que respecta a la enseñanza siendo, en un principio, representación genuina de las más provechosas aspiraciones.

La «*Sociedad Económica*» se fundó en Jerez, en 16 de Junio de 1786 y fué un hecho notable y de gran trascendencia para la educación pública de nuestra ciudad. ¡Lástima grande que esta Sociedad, animada de tan buenos deseos y excitada por un grande patriotismo, hubiera encontrado tantos obstáculos para desarrollar ampliamente sus benéficos fines, por falta de medios materiales y por las contrarias circunstancias que la rodearon en aquellos tiempos !

Las vicisitudes por que pasó desde su fundación, así como los servicios prestados al progreso y a la civilización por esta Sociedad, quedaron recogidos en la notable Memoria escrita en 1862 por Don Manuel Bertemati, Secretario de la Junta en aquella época. (2).

En el artículo 1.º de la *Sociedad Patriótica de Jerez* (1786) se define claramente su finalidad: «El objeto de la *Sociedad Patriótica de Jerez* será el mismo que el de las restantes del reino: todas sus tareas, ocupaciones y proyectos, no pueden extenderse a otro fin que a la pública felicidad: su empeño y su única obligación será fomentar la agricultura, adelantar la industria por todos los medios posibles y procurar la navegación y el comercio.

Estos tres ramos deben ser su punto de vista y lo que en todo tiempo deberá exigir la vigilancia, el celo y la actividad de sus socios, sin que los mueva a esto otra cosa que el amor a la Patria, ni esperar más premio que la gloria de haber contribuído a hacerla feliz».

«Pero aquí conviene observar que esta competencia no era exacta, ni tenían las secciones la misma importancia que le daban los estatutos, según el orden con que allí se enumeraban: Así, por ejemplo, la industria y el comercio, con las artes y oficios, componían la sección primera y privilegiada entre todas; la sección segunda se ocupaba del fomento de la agricultura, y la tercera, de los adelantos de la instrucción pública. Contra este orden de tareas—dice Don Manuel de Bertemati—nada tendríamos que objetar si los intereses agrícolas hubieran ocupado desde el principio su lugar preferente, como lo exigían la ya conocida riqueza y el claro porvenir de esta población; por lo demás, la temprana solicitud con que miraron los socios el interesante ramo de la educación popular, dedicándole una sección aparte, prueba que la observancia de los estatutos estaba subordinada en ocasiones a la conveniencia y a las necesidades del pueblo;

excelente conducta, si hubiera sido siempre atenta y consecuente con ella misma».

La instrucción pública fué objeto de atención especial «advirtiendo, que lo que hoy entendemos por beneficencia, en el lenguaje oficial, no formaba un capítulo separado en el plan de las tareas de la Sociedad, ni entraba en él la idea de la limosna, ni había para los socios otra más cristiana que la de enseñar gratuitamente a los que todo lo ignoraban». (3). Se daban clases gratuitas de doctrina cristiana, de lectura, de escritura y de aritmética elemental; había premios pecuniarios a los maestros que más se distinguieran y presentaran, en menos tiempo, mayor número de niños o de niñas, instruídos en las materias propias de enseñanza elemental; el discípulo o discípula que sobresaliera entre los demás eran premiados «sin tener en cuenta la escuela de donde venían, siendo jerezana, ni los títulos del preceptor, con tal de que fuera hijo de la ciudad». (4).

En la Cruz Vieja, en la casa solariega del Marqués de Villa Panés, presidente de la Sociedad, se montaba, a más de estas clases elementales de escribir y contar, una academia pública de dibujo. En Agricultura, se recomendaba el arbolado, el agua, la cría del gusano de seda, se hacían patentes las ventajas del cultivo del cáñamo, del lino, del algodón, que habían de dar primeras materias indispensables para la industria. Se recompensaba al labrador que plantaba en el año cierto número de moreras, o de encinas, quehigo, alcornoques, etc. El que abría pozos en terrenos desprovistos de agua era premiado en metálico independientemente del buen o mal éxito de su obra; el que cultivaba cáñamo, lino, algodón o recogía una cosecha de capullos de seda, estaba seguro de obtener su remuneración respectiva.

Realmente la confianza en el porvenir de cada uno de estos aspectos de la elevación del nivel de vida, que diríamos hoy, era asombrosa, y sorprende el ver cómo muchas de las orientaciones que hoy se acometen con medios muy amplios y con una técnica siempre en progreso, estaban ya entonces perfectamente establecidas. En 1787, el corregidor D. José de Eguluz hablaba a la Sociedad del deseo del Rey de que hubiese escuelas, caminos y pozos.

La invasión francesa y los acontecimientos políticos internos a que diera lugar, paralizaron de hecho estos esfuerzos y la sociedad no pudo comenzar de nuevo sus tareas hasta 1824; alma de la primera etapa había sido el Presbítero D. Felipe Fernández; de la segunda, en su iniciación, D. Pedro Rafael Sorela, cuñado del Corre-

gidor Monti. En la exposición, que hizo Sorela, hablaba del convencimiento de S. M. de que la felicidad de los Estados se vincula en los progresos de la agricultura, de las artes, y del comercio; para ello surgen los Reales Decretos «fundados sobre los principios más luminosos de la economía política, y protectores de la pública felicidad. Por todas partes renace el *Fomento*, aplicado a los caminos, los canales, los plantíos, la agricultura, la riqueza pecuaria, las artes, el comercio, la administración civil, la planta de los ayuntamientos; todo se remueve, todo recibe impulsos y mejoras saludables; y cuando unidos los españoles a su Soberano, protector de la prosperidad nacional, corren presurosos a la posesión del bien que la naturaleza y la sabiduría de las leyes les brindan ¿quedaréis los jerezanos inmóviles para su consecución?». (5).

Ya en la iniciación de esta segunda etapa no se alude de modo directo a la enseñanza popular. Tiene su explicación e interesa subrayarla.

Desde los tiempos de Carlos III habían pasado muchas cosas y principalmente la Revolución francesa y la invasión de España por Napoleón. Por la primera los hombres se encontraban ideológicamente en presencia de hondas transformaciones; por la segunda, España se había dividido profundamente en bandos irreconciliables y era imposible que ninguna evolución se acometiera sin que surgiera el choque de las ideas opuestas. Ya se aludiría, en 1824, al estado de disolución en que se hallaban muchas Sociedades Económicas de las Provincias, «*por el choque continuo que ofrece las distintas profesiones de ideas que los socios habían tenido en la revolución pasada*».

Los progresistas y los constitucionalistas, de un lado, y los que gritaban delante del coche de Fernando VII «¡Queremos caenas!», o los que, como la Universidad de Cervera, abogaban por el «lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir» de otro, estaban sin duda, en campos bien opuestos y si, además, se tiene en cuenta el apasionamiento propio de nuestra raza y su afán de situarse, con magnífica intransigencia, en las posiciones extremas, se aprecia bien el recelo con que se miraba lo relativo a la evolución de la enseñanza. No se pierda de vista que más de medio siglo después, Inglaterra amenazaba con penas severas a los que, en las colonias, enseñaran a leer a los negros.

Con ello se perdía, claro está, toda la ventaja fecunda del con-

traste de las opiniones, del intercambio de las ideas y Bertemati pudo escribir, refiriéndose a la *Sociedad Patriótica Jerezana* hasta 1833: «Vemos a la Sociedad Patriótica Jerezana luchando en su origen con los obstáculos que se oponen eternamente a toda institución reformadora, por útil que ella sea. Nacida en una época de liberales innovaciones que ensalzan a porfía los historiadores, tuvo la Sociedad por adversarios naturales en nuestra población al espíritu conservador desnaturalizado por el egoísmo; no era la Sociedad, sino la reforma a quien atacaron; no los antiguos usos, sino los abusos los que defendieran. No pudiendo vencerla de frente, le brindaron con su protección para tenerla presa en estrecha tutela, mientras los Consejeros de Carlos III, impotentes para protegerla, la condenaron a vivir esclava y a mantenerse de limosna. Por último, la reacción política le dió el golpe de gracia y el oscurantismo empañó la memoria de los hechos».

«La *Sociedad Patriótica Jerezana* debió su existencia a Carlos III, decayó a la muerte de este monarca, permaneció exánime mientras triunfan Fernando VII y Calomarde, y sólo despierta con la caída del despotismo, al apuntar la aurora de un nuevo reinado. Tal es en resumen la filosofía de los sucesos». (6).

Señalemos como importante en los anales culturales de Jerez el intento de los Dominicos de que su Colegio jerezano pudiera otorgar grados universitarios. Se opuso enconadamente la Universidad Sevillana y el intento no pudo culminar. Del hecho existe copiosa documentación así como de los alumnos que recibieron sus enseñanzas; entre ellos citaremos al ilustre Doctor Federico Rubio que tuvo tanta significación en la vida gaditana. (7).

Una época desfavorable (1824-1875).

La restauración del ejercicio del poder absoluto, luego de la Santa Alianza, abrió para España un período de inestabilidad y de enconada lucha política; las posiciones más extremas, liberalismo y absolutismo, eran irreconciliables. Dentro de ambos extremos, se marcaban notorias y rencorosas oposiciones. Acciones y reacciones hacían cada vez más hondos los abismos que separaban a los dos bandos y pronto las guerras carlistas dividieron a España. Las posesiones americanas habían alcanzado, por ley fatal de su evolución, su independencia y los levantamientos o las manifestaciones de oposición eran frecuentes con la secuela lógica de pronunciamientos militares. La extinción de las ordenes religiosas y la desamortización de Mendizabal, herirían profundamente los sentimientos religiosos de la mayor parte de españoles; las Cortes reflejaban apasionadamente sus ideas encontradas, buscando inútilmente una Constitución de paz.

Bajo Isabel II se quiso buscar en la Guerra de Africa de nuestros abuelos (1859-60) una tregua y un terreno de coincidencia en las luchas políticas; el empeño no culminó. La revolución de 1868 destronaría a Isabel II y al gobierno provisional le sucedería la República del 73 y la restauración de la Monarquía con Don Alfonso XII (1875) a partir de la cual España gozaría de un período de relativa calma, en el turno de los partidos que representaban las dos tendencias, conservadora y liberal.

Nuestros apasionamientos, de tan marcado signo ibérico, no habrían por ello de apaciguarse. Se lucharía entre los partidos turnantes, entre las tendencias distintas dentro de cada partido; se vivirían las dificultades de una libertad que no se sabe usar o de una oposición intransigente; el caciquismo, con sus vicios y sus virtudes, florecería espléndido y un sentimiento de desgobierno y de retraso en relación con la civilización de Europa, mantendría las posiciones

opuestas y las luchas enconadas. Más tarde la pérdida de las últimas colonias americanas y el Tratado de París (1898) harían nacer un pesimismo hacia la acción exterior y hacia las organizaciones políticas internas, que sería el símbolo de la generación del 98; la figura de Costa lo sería, asimismo, del ansia de evolución de España. El anhelo, el bienestar material, el desenvolvimiento intelectual y la perfección moral para hacer del pueblo español, «un pueblo rico y que trabaje; un pueblo culto y que piense; un pueblo libre y que gobierne».

El periodo de 1875-1900.

Estos ideales de libertad, constitución, progreso, que se enraizaban directamente con la revolución francesa, ese anhelo de europeización, de asomarse al mundo más allá de los Pirineos; ese deseo, después del 98, de encerrarnos en nosotros mismos, para hacer una España metropolitana grande como base obligada de cualquier otra expansión futura, seguían desarrollándose paralelamente a las ideas de sensatez y de tradición frente a lo que no se estimaba conveniente para España; pero es indudable que, no obstante esas tendencias divergentes, el período de paz y de estabilidad política de 1875 a 1900 se tradujo en la Nación en un florecimiento de las ciencias, de las artes y de las letras, que dió lugar a un verdadero renacimiento, no demasiado estudiado pero evidente, siquiera esa falta de colaboración que debería conducir a la suma de los esfuerzos impidiera que el resultado fuera tan fecundo como hubiera podido serlo.

En Jerez se manifestó con claridad. *La Sociedad Económica de Amigos del País*, tan poco conocida de los jerezanos de nuestros días, se ocupaba en el período de 1824 a 1856 de temas trascendentales para Jerez: Unión del Guadalete y del Guadalquivir. Ferrocarril al Puerto de Santa María. Mejoramiento del Portal. El comercio de Jerez. Canal al O. del Guadalete para salvar la barra. Traslación de la Capitalidad de la provincia a Jerez. Establecimiento de una población en la Cartuja. Éxitación a los propietarios de las grandes fincas rústicas para que las parcelaran y las dieran a censo por suertes pequeñas. Solicitó también, alegando los derechos de Jerez, el tener Catedral y un obispo. En un escrito del Conde de Mirasol se pedía la traslación de la capitalidad a Jerez, fundándose en razones atendibles. (8).

Contestó a numerosas peticiones de datos estadísticos, estableció (1844) el censo de los médicos, abogados, farmacéuticos, litera-

tos y escritores, arquitectos, pintores, escultores y maestros de obras de esta ciudad y facilitó datos sobre otros extremos diferentes pedidos por el gobierno para formar la estadística del Reino. Organizó en Jerez, en 1856, una *Exposición de productos naturales, industriales y artísticos, de la provincia de Cádiz*, de cuyo Reglamento se decía que «en su género, es un trabajo bastante bien entendido, y digno de tenerse presente, para casos análogos». (9).

En nuestra Ciudad funcionaba ya, en 1863, el *Casino de Artesanos e Industriales de Jerez* en cuyos actos se leían discursos y composiciones poéticas. En 1890 se desenvolvía la *Academia de Derecho*. (10).

El *Colegio de Humanidades e Instituto Provincial, establecido bajo la advocación de San Juan Bautista*, después *Instituto de segunda enseñanza y Colegio de San Juan Bautista*, llenaron con su actividad y sus incidencias una buena parte del siglo XIX. Ya en 1858 lanzaba la idea de formar un *Museo de antigüedades* teniendo en cuenta los frecuentes hallazgos de monedas fenicias, romanas y árabes en la Mesa de Asta, en Sidueña y armas y utensilios de los celtas en Macharnudo; en 1859 abogaba por la construcción de un nuevo edificio y por la creación de una Escuela de Agricultura en la ciudad; en 1886 se inauguraba el nuevo local, hoy Colegio de La Salle; en 1895 adquiriría una notable biblioteca...

Este florecimiento de actividad espiritual, así preparado, va a encontrar en el campo de la Prensa un órgano adecuado: *El Guadalete* que, fundado por D. Juan Piñero y D. José Bueno, lanzaría su primer número el Martes 4 de Abril de 1852. (11).

El 1.º de Enero de 1873 reapareció «*El Guadalete*» teniendo como propietario y director a D. José Bueno Nuesa. En 1896 comenzó a publicar *Los Lunes Ilustrados*. *El Guadalete* llenó completamente su misión en esta época y, en torno a él, se agruparían muchos nombres de jerezanos o de residentes en nuestra ciudad, que cultivaban las letras y las ciencias: D. Juan M. Capitán, D. Juan Miró, D. Gumersindo Fernández de la Rosa, D. Juan Cortina de la Vega, D. Manuel Bellido, D. Agustín Muñoz, D. Agustín y D. Javier Piñero y Fernández Caballero, D. Luis Pérez Jurado. En 1898 adquirió la propiedad del periódico D. Agustín Piñero, quedando como director, luego de algún tiempo que desempeñara este cargo su mismo propietario, D. José Bueno.

En 1873, el 22 de Abril y en el aniversario de la muerte de Cervantes, se había inaugurado la *Biblioteca Pública Municipal* de la que en 1876, 1885, y 1894 se publicaron Catálogos. (12).

En Noviembre de 1878, por iniciativa de D. Pedro J. de Lassetta y habiendo antecedido algunas reuniones preparatorias, en unos graneros de la calle del Rosario, se estableció una clase libre de dibujo para el estudio del antiguo y ropajes. No tardó en brotar de aquella reunión de artistas y aficionados la noble idea de sostener la enseñanza gratuita a un cierto número de individuos que con virtuoso afán lo solicitaban; y en 10 de Marzo del año siguiente, asistían a la clase 9 alumnos, con la sola condición de costearse ellos mismos la luz. Como todos eran artesanos pobres, colocaban una vela en el centro de una mesa alrededor de la cual dibujaban. Esto es suficiente a demostrar la excesiva modestia con que empezaron a difundirse los conocimientos artísticos en esta Academia y lo muchísimo que los miembros de su Junta Directiva y demás socios tuvieron que trabajar para colocarla a la altura a que posteriormente llegó.

Aquel grupo de hombres y muchachos abandonando gustosos los placeres de las reuniones y tal vez huyendo del vicio, se apiñaban alrededor de aquella mesa, ávidos de conocer los maravillosos secretos del arte; ellos fueron los que con notables adelantos e intachable conducta, sembraron los primeros gérmenes para la formal creación de una *Academia de Bellas Artes*, que más tarde proporcionara la ilustración a muchos. (13).

En el año 1900 estaba establecida esta Academia en los salones altos del ex-Convento de Santo Domingo en la Alameda Cristina y a sus clases asistían aproximadamente 200 alumnos en su mayor parte artesanos.

La vida espiritual de Jerez conoció un florecimiento digno de loa y de ser tomado como ejemplo y como aliento. Parada y Barreto publicó (1875) sus *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, precedidos de una visión histórica de dicha población (14); Bertemati su *Discurso sobre la historia y los historiadores de Jerez de la Frontera*, (1863), (15); Don Agustín Muñoz continuaba en el rico archivo Municipal de Jerez la obra de su antecesor Fernández Formentani y daba a la luz valiosísimos trabajos, entre ellos los *Historiografos y antigüedades de Jerez de la Frontera*, (1447-1889), (16), en el que se recogen como frontis las palabras de Don Fermín Caballero en elogio del ilustre jurisconsulto del siglo XV, D. Alonso Díaz

de Montalvo: « ¡Desdichados los que sólo viven del presente y de lo material utilitario, y renuncian a los goces y ventajas que proporciona el estudio de lo que fué, que, bien considerado y comprendido, es la regla más segura de lo que habrá de ser !». Con destino a las Escuelas públicas escribieron, Cancela su *Historia de Jerez* (1885) y Don Manuel Bellido sus *Glorias Jerezanas*, (1892-1893). (17).

Yañez publicaría (1891) su *Memoria sobre la enseñanza de los pueblos más antiguos, hasta nuestros tiempos y sobre los progresos de la enseñanza en Jerez de la Frontera, desde el año 1786 hasta el presente de 1889*, que dedicó al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad. Don Antonio de Góngora recogía en sus importantes trabajos *El Periodismo Jerezano* (1900), (18), y *Materiales para la historia de Jerez* (1901), (19), valiosísimas referencias sobre la vida de la ciudad. El segundo, sobre todo, es fuente inagotable de datos sobre actividades que no pueden siquiera recogerse en un título.

Socialmente, se agita Jerez con los sucesos de la *Mano Negra* (1883), y con los de Enero de 1892, manifestaciones de un malestar social cuya existencia había de recoger para orientarlo por cauces cristianos, fecundos y fraternos, S. S. el Papa León XIII en su Encíclica *Rerum Novarum*. Económicamente, Jerez sufre el duro golpe de la filoxera y, en torno a ella y a su riqueza básica, se publican importantes estudios científicos.

Jerez, en el curso del siglo XIX ha ido jalonando su historia y su progreso con realizaciones materiales como el ferrocarril del Trocadero, la traída de aguas del Tempul, el Mercado de Abastos, el ferrocarril de Sanlúcar, la Granja Modelo... Se han constituido numerosas organizaciones obreras al servicio de la cultura popular que han tenido varia fortuna y la segunda mitad del XIX y, más aún su último tercio, han determinado una bibliografía copiosísima en la que no faltan, es lógico, las referencias a las pugnas entre el Municipio y los contribuyentes en torno a los arbitrios.

Digna de toda alabanza fué la labor emprendida por el *Círculo Católico de Obreros Jerezanos*, impulsado por Don Andrés Hidalgo Ortega, que supliendo la escasez de sus medios con el tesón amoroso hacia su patria chica, se impuso la tarea de publicar algunas de las obras históricas que sobre nuestra ciudad yacían olvidadas y en trance de perderse en diversos archivos, y el magnífico resultado conseguido fué el sacar a luz y por entregas semanales, obras de la importancia de «*Historia de Jerez*», por Bartolomé Gutiérrez, publicada en

1886 y 1887. «*Historia de Jerez*» por Don Francisco de Mesa Xinete, en 1888, «*Historia de Jerez*» por Fray Esteban Rallón 1890-94, aparte de otras varias obras de carácter histórico de autores de la talla de Virués de Segovia, Morla y Melgarejo, Trillo y Borbón, Agustín y Miguel Muñoz, etc.

Toda esta obra de revalorización histórica quedó recogida en la publicación *Tradiciones Jerezanas*; fué alma de ella Don Miguel Muñoz.

En esta misma época, *El Guadalete* publicó en folletón, varios e interesantes trabajos sobre la *Historia de Jerez*.

Era normal por la época política, ambiente menos tenso después de la Restauración; por la época cultural, renacimiento de las letras y de las ciencias; por la época social, anhelo de una organización más justa; y por la crisis de renunciamiento y de pesimismo que produjera la pérdida de las colonias y el tratado de París (1898) en el que se incubaba un ansia de encontrar nuevos cauces, que el sentimiento latente en tantos estratos sociales, culminara un nuevo intento de encontrar el órgano de convivencia y de progreso. A ello respondía la fundación del *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez de la Frontera*, (1897).

El Ateneo Científico, Literario y Artístico.

El Domingo 12 de Abril de 1896, aparecía en «*El Guadalete*» con el título «*La Carta de Ayer*», una dirigida al director del periódico, en la que su autor L. I. (Luis de Isasi), (20), proponía las siguientes preguntas: «¿Cuál medio social es mejor bajo todos los órdenes de la vida cristiana, el de las ciudades populosas o el de los pueblos? ¿Cuál de estos dos estados sociales reúne más ventajas morales y materiales?». Invitaba a una veintena de señores, conocidos por su notoria ilustración, a dar su opinión y les ofrecía que sería para él un alto honor darles al final un banquete; «constituiría la amistosa fiesta como la iniciación de una fraternidad literaria, que podrá tal vez, adquirir las proporciones de un hecho sencillo y culto, pero de útil trascendencia y honroso para Jerez». De ese banquete había de nacer el renacimiento literario de nuestro pueblo.

«*El Guadalete*» acogía con cariño el propósito y mostraba su esperanza de que pudiera salir de ello algo perdurable, útil y provechoso.

Contestaron entre otros: Don Agustín Piñero, «*La Ciudad y la Aldea*», 22 de Abril de 1896. Don Juan Gallardo Lobato, 3 de Mayo. Don Manuel Bellido, 10 de Mayo, que habló de los «*escasos cultivadores de las Bellas Letras con que puede hoy gloriarse esta hermosa ciudad*» y del «*infecundo campo de las jerezanas Letras*». Don Baldomero de Lorenzo, 14 de Mayo, «a veces engolfábame en la idea de presenciar, en virtud y mediante los auxilios del Sr. L. I., espléndido renacimiento de las letras en nuestro Jerez querido, y preveía días futuros en que lucirían sus gallardos ingenios los muchos amantes del saber, que ocultos y como olvidados, entre nosotros moran»; lo continuó el 17 de Mayo y lo concluyó el 21; ese mismo día se publicó la opinión de Don Benigno Bujeda. Don Eduardo López, 24 de Mayo, se refería a «la proposición contenida en la contienda litera-

ria en la que resultan distintos y varios pareceres...». J. P. (Don Javier Piñero, 28 de Mayo). G. F. de la R. (Gumersindo Fernández de la Rosa, Mayo de 1896). Don Ildefonso Yañez, 4 de Junio. Don Jacinto Riveyro, 7 de Junio, que exalta la vida intelectual. Don José Barrón, 14 de Junio. Pérez Mateos, 21 de Junio, etc.

Así cristalizó el ambiente favorable para el nuevo centro de cultura jerezano.

Parco será cuanto se diga en elogio de esta docta institución que, vino a dar forma a un pensamiento, hacía mucho tiempo acariciado por todas las personas cultas y amantes de esta ciudad.

Fué iniciador del primer Ateneo el Sr. Don José Bueno Nueva, Director entonces del diario «*El Guadalete*», y tras un activo período de propaganda, se constituyó una Comisión Organizadora y se obtuvo el concurso del que luego fué su Presidente Don Manuel de Bertemati y Maderne, Alcalde que era a la sazón, y quien, previa la aprobación del Municipio, concedió gratuitamente, para la instalación del nuevo centro, una parte del local de lo que antiguamente fué Audiencia, en la Plaza del Arenal, que disponía de bien acondicionados salones.

Esto logrado, se convocó a una reunión, en la que fueron nombrados los señores que habían de componer la Junta de Gobierno y las Secciones, tomando posesión de sus cargos en 25 de Febrero de 1897 y celebrándose la sesión inaugural, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Conde de los Andes, el 16 de Mayo de dicho año, a las 9 de la noche, con asistencia de un escogido y numeroso concurso, en el que predominó el bello sexo.

Se le dió la denominación de «*Ateneo Científico, Literario y Artístico*» y en él se refugió desde el primer momento el espíritu de aquella generación que, ante las dificultades políticas de España y la pérdida de las Colonias, quiso con toda fe salvar a España.

Además de las gallardas muestras del culto inteligente y sincero que a las Letras, las Artes y las Ciencias rindió desde su creación tan ilustrada colectividad, al inaugurarse el curso de 1899, el Ateneo realizó un importante adelanto para la vida moral e intelectual de Jerez, estableciendo bajo la dirección de competentes profesores, clases populares gratuitas de *Aritmética y Geometría, Literatura y Lengua Castellana, Contabilidad Mercantil, idiomas Francés e Inglés* y principios de *Canto y Música*, es decir, que allí renacieron las cáte-

dras populares que tanto bien han hecho siempre a la ciudad, y cuyo interés se subraya teniendo en cuenta que en aquella época no existían, como hoy, centros de enseñanza especializados, tales como Escuelas de Comercio y de Artes e Industrias. (21).

El Ateneo fué, por muchos conceptos, honor de nuestra población, y ésta se esforzó por sostenerlo y lo sostuvo en pago de los muchos y grandes progresos que hubo de deberle.

Vivió, en sus comienzos, la entidad prósperamente; en su labor se revelaron valores positivos y allí nacieron o se alentaron propósitos de tal importancia como los del Pantano del Guadalcaín, el Ferrocarril de la Sierra y otros muchos.

Es normal que la evolución de las sociedades no se haga por saltos bruscos, mucho más cuando no han desaparecido las causas originarias y menos aún los caracteres propios de los distintos sectores sociales. España vivía una paz material interna pero las diferencias de apreciaciones políticas respecto a la acción y a los medios de hacer evolucionar a España eran muy hondas y ello determinaba el que ningún centro pudiera lograr la confiada convivencia de los jerezanos, que era, sin embargo, indispensable para obtener el fruto tan deseado y tan útil para Jerez. Pronto se acusaron las posiciones extremas y el Ateneo hubo de perder el local que el Municipio le daba comenzando para él una época lánguida, aunque sin que se extinguiera nunca, merced a la voluntad férrea de un grupo reducido de hombres: Ondovilla, Gallegos, González-Quijano, Sáiz de Bustamante, y otros, que se habían propuesto mantener esa llama del anhelo cultural jerezano con la esperanza de que otros hombres la avivaran algún día.

Los frutos que Jerez obtuvo de aquella intensa y sostenida preocupación intelectual durante la etapa de acción del primer Ateneo merecen ser destacadas. Las pugnas, las diferencias, las incomprendiones, pasaron y ya nadie las recuerda. El resultado está hoy a la vista. El Pantano se inició en 1906 para buscar cauces de solución al tremendo problema que creaba a millares de Obreros Viticultores el estrago de la filoxera. El sueño era darles con el regadío la parcela cultivable para la familia, que en el secano parecía imposible. Cuando se recorre hoy la zona de Colonización del Guadalete y se ven hechos realidad feliz los regadíos, la parcelación, el establecimiento de colonos, el nacimiento de nuevos núcleos urbanos en el término Municipal de Jerez, cuando se medita sobre la enorme re-

percusión económica y social que estos hechos tendrán en el mañana, más aún de la que ya hoy tienen, se recuerdan con admiración a aquellos hombres: el Marqués de Bonanza, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Pedro Miguel González de Quijano, D. Antonio Gallego, Don Francisco Luis Díez, Don Francisco Martel, Don Juan González Rojas y tantos otros como mantuvieron en alto el anhelo del Pantano y del Ferrocarril de la Sierra, mostrándonos cuan cierto es el aforismo de que «la fe mueve montañas» y siendo, como luego habría de querer José Antonio a los hombres de la revolución, «inasequibles al desaliento».

Las ideas cuando nacen en mentes privilegiadas no son, al principio, comprendidas en amplios sectores y ha de tardarse tiempo, a veces mucho, en que vayan abriéndose paso. Ello exige una gran fe y una gran constancia, pero sucede con ellas como con los guijarros que son arrastrados en la corriente de los ríos; las aguas, el choque entre ellos mismos, van pulimentando sus aristas y haciendo tersa y limpia su superficie. Las ideas pulen también sus aristas en la convivencia cordial de los hombres en zonas fuera de pasión, en la confianza mutua, en el intercambio de los ángulos de visión. Una idea, como un objeto cualquiera, cambia en su visión según la perspectiva con que se le enfoque; muchas veces los hombres no se entienden por que miran las ideas o los objetos desde vertientes distintas u opuestas. Esa convivencia cordial, ese mirar sin recelo y sin prejuicio, desde ángulos distintos, es siempre el medio mejor para acercarse, en cuanto es humanamente posible, a la verdad.

Y lo mismo que decimos de este aspecto de la acción, a través de los grandes ideales de los jerezanos de los primeros años del siglo, podíamos decir en el orden social ¿quién puede hoy dudar de que a través de la gran obra social cristiana que realiza nuestro movimiento nacional, estamos mucho más cerca de un equilibrio social fecundo y necesario como base de una sociedad cristiana? Y también en ello se avanzará aún más y los frutos serán los mejores porque esos contactos confiados y cordiales permitirán a todos conocer con más precisión y ver con más claridad el armazón de la verdad.

Era lógico que las profundas diferencias en el plano político del siglo XIX se continuaran reflejando, con más o menos intensidad y de modo más o menos esporádico, en estas manifestaciones espirituales y sociales en forma de no permitir el clima de confianza que hiciera fecunda la colaboración. En esa época, los celos no deja-

rían aproximarse suficientemente a los hombres, ni permitirían ese clima sereno del diálogo y ello determinaría que el ritmo de la evolución no fuera el deseado.

Retrasos, solamente, porque el anhelo de la evolución hacia un mundo mejor es consustancial con nuestro ser. Lo que separa a los hombres son sus diferentes visiones respecto al modo de culminarlo.

El Ateneo Jerezano.

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Jerez, prácticamente en coma, no murió; lo salvó la fe de un núcleo reducido de hombres, agrupados en torno del notario Don Agustín de Ondovilla.

En 1920 se produjo la reacción esperada con tanta fe. Un núcleo de hombres de buena voluntad y amantes de las actividades del espíritu, dieron nueva vida al Ateneo, que desde entonces tomó el nombre de «Ateneo Jerezano», aunque proclamándose, desde el primer momento, continuador del espíritu y de la obra del primitivo Ateneo.

Su primer Presidente en esta época fué, también, un ilustre notario, Don Manuel García Caballero. El día 6 de Enero de 1921, se celebró la sesión de reapertura en el Paraninfo de nuestro Instituto Provincial, asistiendo a la sesión, que presidió el entonces Alcalde, Don Dionisio García Pelayo, todo el elemento intelectual de Jerez. En dicha sesión se hizo el nombramiento de Presidente a favor de la personalidad antes citada, nombrándose Secretarios a Don Rafael de Morales Romero y a mí. Tras fugaces estancias en la calle Misericordia y en la calle Algarve, el Ateneo se estableció en la calle Larga donde vivió hasta 1936.

La obra realizada por el Ateneo desde 1920, está jalonada por grandes aciertos. Debemos destacar la *Exposición Provincial Obrera de 1925*, en el recreo de «Villa Elena» en Capuchinos; la *Fiesta de los Reyes Magos* que se viene celebrando sin interrupción desde 1922, con el concurso entusiasta de la ciudad; la *Revista del Ateneo*, que llegó a cumplir diez años de vida y que llevó el nombre de Jerez a todo el mundo; el proyecto de *Escuelas Rurales* (1928) que pretendió llevar la cultura a toda la campiña jerezana y la bien instalada *Biblioteca* (1930), con una sección hispano-americana y una buena colección de revistas.

Recordemos también, que en la apertura del curso 1928-29 el

arquitecto Don Rafael Esteve y Fernández Caballero, abordó el tema de la *necesidad del ensanche de Jerez*. En realidad, al Ateneo le cupo el orgullo de ir siempre en vanguardia de los impulsos jerezanos. Tuvo un período de gran actividad: Cátedras Populares, Exposiciones, Visitas a los Monumentos de la ciudad, Conferencias y Cursos, dirigidos especialmente a los obreros; Bibliotecas en Paseos y Jardines, Misiones de Cultura Popular, cuyo primer ensayo se verificó en el pintoresco pueblo de Villaluenga del Rosario, a cien kilómetros de Jerez, Excursiones Artísticas y Deportivas a diversos pueblos y capitales, etc. etc.

Unido al Ateneo estuvo también el *Centro Local de Información, Propaganda y Turismo*, que nació, en su seno, como expresión de la conciencia jerezana, de la magnífica situación de la ciudad como centro natural de turismo, circunstancia que aunque importante y exacta, había sido ignorada u olvidada por los organismos oficiales. (22).

El alzamiento en Barcelona el 13 de Septiembre de 1923, de nuestro ilustre paisano Don Miguel Primo de Rivera, trajo a la evolución de España un aliento fecundo. El fué el Adelantado, porque al levantar bandera contra las dificultades políticas que impedían gobernar a España, interpretaba un gran anhelo nacional que encontraba antecedentes directos en Costa, en Maura, en Canalejas; porque siendo él profundo y ampliamente humano, había de llevar a la evolución anhelos de fraternidad de todos los españoles y había de suavizar asperezas que, en el orden económico como en el social, dificultaban el acercamiento y servían, por el contrario, la incompreensión. Nuevamente habrían de surgir después graves dificultades que se interpondrían en el camino de la convivencia cordial y fecunda; la República determinó zonas de pasión bien diferenciadas en lo social como en lo espiritual, y el ambiente político se enrareció tanto, que todo intento de equilibrio resultaba imposible. Ello llevó la hostilidad y la repulsa a los grupos cuya convivencia fecunda y cuya comprensión eran absolutamente necesarias para la evolución de España.

Y permitidme, antes de cerrar esta referencia al *Ateneo Jerezano*, dedicar un recuerdo emocionado a aquellas damas que fueron Dolly Back de Williams, Carmen Carriedo de Ruiz, «*María de Jerez*», e Isabel García Pérez, que tan valioso apoyo le prestaron y que simbolizan el apoyo que siempre prestó la mujer jerezana a toda manifestación cultural de la ciudad.

Desequilibrio entre la evolución de Jerez y la de su cultura.

Si consideramos el crecimiento de Jerez durante el presente siglo, el impulso dado en España a todos los aspectos de la cultura, la profunda variación experimentada en el cuadro económico y en el social y lo comparamos con los progresos realizados en Jerez en el orden de la cultura apreciamos bien que Jerez se ha quedado muy retrasado. Las escuelas primarias no cubren aún el censo escolar de Jerez, pese a la gran aportación que significan esfuerzos admirables que se realizan en el orden de la enseñanza privada; en enseñanza media, Jerez continúa con un solo Instituto notoriamente insuficiente ante el desarrollo de Jerez y de su zona de influencia cultural. La ciudad precisa en su aspecto, como mínimo, un Instituto femenino y un Colegio menor.

De Instituciones culturales podríamos decir lo mismo: Jerez no cuenta con un salón de actos; la biblioteca Municipal es hoy absolutamente insuficiente en relación con la labor que el libro debe de realizar. Se carece de instituciones de cultura popular. Todo ello nos lleva a la necesidad urgente de una *Casa de la Cultura*, digna de la ciudad.

Hay otro aspecto del mayor interés que es el de la formación profesional; el campo se transforma a ojos vistos; la técnica tiene cada vez mayor importancia en todos los quehaceres agrícolas. La puesta en valor de la Zona de regadío en el radio de Jerez plantea un importante problema de industrialización; del acierto que presida a su resolución depende en mucho el mañana de ese Jerez nuevo que queremos hacer.

Surge ya en Jerez una conciencia del hecho y ya hay, en proporción, menos estudiantes de derecho y más de carreras técnicas: Ingenieros, veterinarios, peritos, químicos, especialistas. La orientación es altamente acertada y beneficiosa.

Con más fundamento aún podemos referirnos a los conocimientos relacionados en las actividades específicamente jerezanas: Viticultura y Vinicultura; comercio.

Pero queda mucho que hacer en el aspecto de esa formación en todos los planos sociales. Hoy, y cada vez más, el productor habrá de estar especializado en sus funciones, su nivel de vida dependerá del grado que haya alcanzado esa especialización. Hay que trabajar en ello; el campo de acción es ilimitado.

Y, para acometerlo, Jerez no debe confiarlo todo a la acción estatal; en la propia historia de su evolución cultural que hemos esbozado en esta conferencia, se ve bien cómo una de las características de Jerez es su sincera preocupación por la cultura popular. Las clases del viejo Ateneo son el antecedente de la Escuela de Comercio; las de la Academia de Santo Domingo, el de la Escuela de Artes y Oficios. Enseñanza agrícola tiene Jerez desde hace tres cuartos de siglo; matizaciones de los estudios técnicos referidos a sus viñas y a sus vinos, también; Jerez tiene hoy unos cuadros técnicos importantes y entusiastas que podrían ser en ese aspecto, como entonces lo fuera el Ateneo, las avanzadas de la acción. Después, o paralelamente, el Estado consolidaría lo que fuéramos haciendo.

Este anhelo se siente en Jerez; como se siente, para su fortuna el de la lucha contra el analfabetismo. ¡Cuánto se puede esperar de equipos entusiastas que están deseosos de que se le marque su puesto en la tarea! Una tarea tan dentro de aquella preocupación honrosa de los jerezanos aún a fines del siglo XVIII en cuya Real Sociedad económica «no había para sus socios tarea más cristiana que la de enseñar gratuitamente a los que todo lo ignoraban».

En el orden social, Jerez se enfrenta con el problema acuciante e insoslayable de la vivienda.

La Academia Jerezana de San Dionisio de Artes, Ciencias y Letras.

De esta rápida visión del movimiento espiritual y social de Jerez durante el siglo XIX y el primer tercio del XX, se obtienen consecuencias de mucho interés:

- a) En Jerez ha existido siempre una minoría que ha mantenido encendida la antorcha del progreso y de la evolución espiritual y social de la ciudad.
- b) Las circunstancias adversas, por acusadas que fueran, no han sido nunca suficientes para desarraigar, ni siquiera para adormecer, ese sentimiento. Pasadas o suavizadas esas circunstancias adversas, renace siempre ese anhelo de progreso y de evolución espiritual y social.
- c) El clima político ha hecho siempre prácticamente imposible, hasta 1936, una colaboración fecunda de todas las tendencias, único camino para alcanzar ese progreso que no es exclusivo de minorías, aunque ellas sean su vanguardia, sino que afecta a toda la ciudad.
- d) La gestión municipal, muy amplia y muy diversificada, necesita de un órgano de la ciudad que, al margen de su acción directa, aunque no de su aliento y de su apoyo, recoja esos anhelos y haga posible su cristalización en realidades positivas.

Los motivos a) y b) determinan el que más allá del 17 de Julio de 1936 superviviera ese anhelo de cultura y de progreso espiritual y social. Como consecuencia de ello iba a nacer en 1948 la *Academia Jerezana de San Dionisio, de Artes, Ciencias y Letras*, (23), que había de enfrentarse con el pavoroso problema del desequilibrio que ha quedado apuntado entre la evolución de Jerez y la de su cultura.

El Alzamiento Nacional y el clima de paz y prosperidad que ha proyectado sobre todos los aspectos de vida de España hizo favorable las circunstancias a que se refiere el apartado c) permitiendo entrever una posibilidad altamente favorable de convivencia y de acción fecunda en beneficio de Jerez. Ningún órgano como la Academia, moviéndose libremente en el cuadro que delimitan los principios fundamentales de España que responden a su mejor tradición, puede realizar hoy en Jerez la obra que precisa en beneficio de su evolución espiritual y social.

Pero, en la vida, si queremos verdaderamente alcanzar las metas que estimamos trascendentales y básicas para nuestros pueblos, hemos de enfrentarnos con los problemas y no eludirlos con atenuaciones que enmascaren la realidad y, al enmascararla no nos permitirían actuar sobre datos precisos y exactos.

La *Academia Jerezana de San Dionisio, de Artes, Ciencias y Letras*, ¿ha culminado sus objetivos en los diez años, que ahora cumple, de existencia? La respuesta tajante y negativa nos la da la propia Academia que quiere hacer mucho más y que, prácticamente, tiene inéditas sus mejores posibilidades y sus más trascendentes anhelos.

Creo que es útil, a todos los efectos y bajo todos los puntos de vista, el que yo intente analizar someramente por qué es esto así y qué puede hacerse para intentar corregirlo. No habrá que decir que se trata de apreciaciones que aunque quieran ser objetivas no pretenden, ni mucho menos, ser acertadas, ni, de modo alguno, completas.

Pero tal vez esta visión, en unión de otras valiosísimas, podría servir para proyectar luz sobre el tema y, de consiguiente, para colocarnos en mejores condiciones de resolverlo. Y el tema, por su importancia y trascendencia para el Jerez espiritual, bien lo merece.

Existe, en primer término, un escepticismo normal. En esta zona de Andalucía la Baja, las características de sus habitantes están muy subrayadas. El hombre, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, lleva en él una influencia cultural de siglos; es inteligente, rápido, creador, pero a mismo tiempo, está «de vuelta» de muchas cosas y tiene un equilibrio admirable en sus reacciones. Hace falta despertar su interés, es preciso que comprenda y que crea; sin fe nada hará. El interés sólo nacerá de la comprensión clara de que aquello es efectivamente útil, de que el esfuerzo es serio, fundamental y al servicio de causas altas.

Si él viera, por ejemplo, que había un esfuerzo sostenido, al margen de todo propósito de simple propaganda, o de cualquier matiz partidista, que diera frutos bien a la vista en la lucha contra el analfabetismo, uniría sus esfuerzos, a condición de que se cuidaran las características iniciales de la acción en forma que él no se sintiese vejado. Por otra parte, y en el mismo plano que ese escepticismo, (en ese mismo ejemplo del analfabetismo, ¿cuántas veces, en los casi 60 años del siglo oyó hablar del propósito sin tener a la vista, al menos con los resultados que se deseaban, el fruto palpable?) está la necesidad de saber *qué se quiere* y de proponerse *realizarlo con eficacia*. Pero ello no se podrá lograr sin establecer previamente y, con toda garantía de acierto, un programa de acción.

Ese programa, amplio y completo cuadro de directrices con las mejores garantías posibles de acierto, ha de ser establecido por el órgano que recoja las inquietudes espirituales de la ciudad; en el caso de Jerez, por la *Academia Jerezana de San Dionisio*. Ella debe establecerlo, desarrollarlo y observar atentamente sus evoluciones. El Ayuntamiento, órgano rector de la ciudad en todos sus aspectos, lo apoya, alienta su desarrollo, lo incorpora a su propia acción.

De ese modo, con un anhelo y una fe común en la victoria, con una bandera, (el plan de la evolución cultural de Jerez), con un Capitán, que afortunadamente lo tenemos, y con unas minorías selectas que tengan esa misma fe, la victoria es segura. Hace pocos días, en el homenaje que sus alumnos tributaban a Don José Cádiz Salvatierra, el capitán de la empresa, decía yo, ante el magnífico espectáculo de aquellas juventudes estudiosas y cultas, que aquellas manifestaciones cálidas y jubilosas, podían considerarse justamente como «las luminarias de la victoria» que tanto anhelamos.

Porque, a veces, ante la frialdad de la labor, ante la indiferencia o el escepticismo de minorías y de masas, pensamos si Jerez no siente esta inquietud espiritual, si Jerez no tiene minorías, y, sin embargo, la realidad es que las tiene, lo que precisa es incorporarlas a la labor. Porque en definitiva estamos en un círculo vicioso: no avanzamos porque no hacemos despertar suficientemente la fe, no logramos despertarla porque no avanzamos. ¡Si lográramos un margen de confianza inicial que nos permitiera romper ese equilibrio que hoy se opone a que los resultados sean todo lo importantes que anhelamos!

Del Capitán nada diré yo hoy que no fuera dicho en aquel acto memorable. Tiene derecho a despertar una fe porque ella nace de

LO ESPIRITUAL EN TORNO A
LO AUTENTICAMENTE JERE-
ZANO.

- Vinos.
- Caballos.
- Toros.
- Flamenco.
- Fiestas populares. Tradiciones.

LA FIESTA DE LA VENDIMIA

Culminación feliz de los valores espirituales de Jerez, fiesta anual de exaltación de nuestros mejores valores.

CUIDAR TODO LO BELLO . . .

- Jardines, flores, tradición, espíritu.
- Virtudes ciudadanas.
- Hospitalidad, cordialidad, cortesía, bondad.

Y aquí termina mi *discurso*. Comprendo que muchos puedan pensar, en una primera impresión, que todo esto es un bello sueño, un galopar por el campo del espíritu con desprecio y olvido de todos los frenos que nos impone como obligada servidumbre la realidad, sin la prudencia de haber meditado sobre lo posible y lo imposible. Para establecer una barrera entre ambas yo os aseguro que sueño sí es; fantasía también; pero que nada de cuanto ha quedado expuesto está fuera del marco del interés de Jerez, ni es irrealizable.

Cuando Don Alvaro Domecq hablaba en esta misma tribuna, ilusionada y apasionadamente también, del Gran Jerez, él ascendía por la pendiente dura y difícil del Jerez en su urbanismo, en su desarrollo económico, en su futuro de grandeza, y alcanzó, en su obra, metas que son hoy orgullo de la ciudad. Yo he ascendido por la otra vertiente, y quiero señalar la importancia de esta conclusión. Cuando yo he alcanzado por la vertiente opuesta la cima, y quiero desde ella expresar mi emoción ante el porvenir que entreveo, lo hago con las mismas palabras con que él lo hiciera:

«Como véis, pido la colaboración de Jerez para hacerse a sí mismo, para recrearse a sí mismo, para hacerse una gran Ciudad a sí misma. Y os la pido, antes que a nadie, a vosotros, Señores Académicos, a vosotros que representáis la intelectualidad y los valores espirituales de la Ciudad. Porque yo sé que nada puede hacerse donde no hay espíritu, y que, por muy vastos, perfectos y exigentes que sean nuestros planes y proyectos, nada se levantará si no tenemos espíritu. Por eso me tenéis, señores Académicos de San Dionisio, en primera fila, y tendréis al Ayuntamiento, siempre que se trate de

actos, empresas o aventuras—aquí en términos intelectuales, es muy justa la palabra aventura—, que traten de consolidar e incrementar el nivel cultural que ha sido siempre el orgullo de Jerez; porque yo sueño, Señores Académicos, que los 50.000 jerezanos más que han de nacer, sean absolutamente jerezanos, y que el Gran Jerez que proyectamos, y que hemos visto surgir esta noche sobre los planos y las estadísticas, también sea, absolutamente Jerez. Yo sé que vosotros me entendéis mejor que nadie».

No nos alarme la expresión de empresa o aventura, porque en realidad como tal, y con la ilusión infinita de culminarla, hemos de acometerla. Justamente en el propio Jerez de hoy podíamos encontrar el símbolo de lo que anhelamos y de como lo anhelamos; esta magnífica edición del Quijote en la que se afanan, con asombro admirativo de técnicos y de bibliófilos, Pepe Jurado y Luis Romero Palomo ¿qué es sino una expresión de fe, una lección de voluntad, una «aventura» de la que el Caballero Manchego se sentirá tan orgulloso?

¡Venturosa coincidencia en nuestro amor por Jerez y en nuestra ilusión por su grandeza, que pongo con gusto al servicio de una continuidad que anhelo venturosa para nuestro pueblo tan amado! ¡Venturoso este Jerez de nuestros días en el que renace Don Quijote soñando para su Dulcinea la más grande empresa que pudiera forjarse...!

... en el campo de la cultura, que ha sido el campo de la cultura...

... en el campo de la cultura, que ha sido el campo de la cultura...

... en el campo de la cultura, que ha sido el campo de la cultura...

... en el campo de la cultura, que ha sido el campo de la cultura...

NOTAS

- 1) ...
- 2) ...
- 3) ...
- 4) ...
- 5) ...
- 6) ...
- 7) ...
- 8) ...
- 9) ...
- 10) ...
- 11) ...
- 12) ...
- 13) ...
- 14) ...
- 15) ...
- 16) ...
- 17) ...
- 18) ...
- 19) ...
- 20) ...
- 21) ...
- 22) ...
- 23) ...
- 24) ...
- 25) ...
- 26) ...
- 27) ...
- 28) ...
- 29) ...
- 30) ...
- 31) ...
- 32) ...
- 33) ...
- 34) ...
- 35) ...
- 36) ...
- 37) ...
- 38) ...
- 39) ...
- 40) ...
- 41) ...
- 42) ...
- 43) ...
- 44) ...
- 45) ...
- 46) ...
- 47) ...
- 48) ...
- 49) ...
- 50) ...
- 51) ...
- 52) ...
- 53) ...
- 54) ...
- 55) ...
- 56) ...
- 57) ...
- 58) ...
- 59) ...
- 60) ...
- 61) ...
- 62) ...
- 63) ...
- 64) ...
- 65) ...
- 66) ...
- 67) ...
- 68) ...
- 69) ...
- 70) ...
- 71) ...
- 72) ...
- 73) ...
- 74) ...
- 75) ...
- 76) ...
- 77) ...
- 78) ...
- 79) ...
- 80) ...
- 81) ...
- 82) ...
- 83) ...
- 84) ...
- 85) ...
- 86) ...
- 87) ...
- 88) ...
- 89) ...
- 90) ...
- 91) ...
- 92) ...
- 93) ...
- 94) ...
- 95) ...
- 96) ...
- 97) ...
- 98) ...
- 99) ...
- 100) ...

NOTAS

- (1) **Discurso del Excmo. Sr. Alcalde de Jerez Don Alvaro de Domecq y Díez. Con motivo de su recepción pública en la Academia Jerezana de San Dionisio, de Artes, Ciencias y Letras, el día 3 de Abril de 1954. Jerez de la Frontera. Año MCMLIV.** Editorial Jerez Industrial, S. A. 36 páginas y dos planos plegables, en color.
- (2) Manuel de Bertemati, **Memoria histórico-crítica de la Real Sociedad Económica de Jerez y de los tiempos antiguos y posteriores a su primera fundación.** (de 1781 a 1833). Jerez 1862. Sobre las grandes contrariedades que pasó la fundación de esta Sociedad y las vicisitudes de sus primeros años. Es interesantísima la lectura del Manuscrito atribuido a Don Pedro Riquel y Novela, que inserta casi en su totalidad Bertemati en este trabajo.
- (3) Bertemati: obra citada.
- (4) Bertemati: obra citada.
- (5) Bertemati: obra citada.
- (6) Bertemati: obra citada, página 100.
- (7) Un intento de fundación de tipo cultural que aunque malogrado en parte fué realidad en lo fundamental del mismo constituyó un refuerzo prácticamente considerable a los intentos de difusión cultural y de elevación del nivel espiritual de Jerez perseguidos por la Sociedad Económica de Amigos del País. Nos referimos a la transformación radical en cuanto a su orientación eminentemente práctica ahora del estudio público de Santo Domingo el Real y al segundo intento de conseguir que Jerez figurase en el elenco que se juzgaba demasiado largo para que fuese eficiente de las ciudades universitarias de la península.

En 1815 se daba al público un interesante manifiesto en que entre otras cosas se establecía el plan de estudios que desde ahora habría de regir en el centro docente referido, ya cuatro veces secular con una innovación digna de considerarse en una escuela hasta ahora de tipo eminentemente, ya que no exclusivamente eclesiástico, cual es la de agregar a las materias pertenecientes a las facultades de teología y artes de gran tradición y muy frecuentadas por los jerezanos y vecinos de las poblaciones del contorno, la enseñanza de las lenguas vivas francesa, inglesa e italiana al lado de la latina indispensable entonces para todo hombre de cultura. Ello implicaba un acercamiento a las nuevas orientaciones culturales tanto más digno de ser tenido en cuenta, cuanto que la orden de Santo Domingo había permanecido un tanto al margen de las innovaciones que arrastraron demasiado lejos a algunas otras familias religiosas infectadas por el sensismo en filosofía y por el galicanismo y la hipercrítica en la teología y el derecho canónico.

Dada la amplitud de estas enseñanzas a las cuales se consagraban una hora diaria de clase, de conformidad con las orientaciones del plan general de estudios de 1807 y la afluencia de público a las clases del estudio dominicano, hubo de darse un paso más y este fué la institución de una clase de primera enseñanza que fuese la introducción a la remozada facultad de artes—el equivalente a nuestro bachillerato por aquellos años—lanzándose el correspondiente prospecto en el que después de protestarse la más rendida obediencia a las orientaciones pedagógicas del gobierno, se anunciaba al público la apertura para el 10 de Mayo de 1817 de una clase de primera enseñanza regentada por el P. Fr. Francisco Ramírez y en la cual de acuerdo con las ideas reinantes en materia pedagógica se enseñarían las siguientes disciplinas muy necesarias en población de tan marcado carácter mercantil como Jerez.

A) Doctrina cristiana. B) Ortología o arte de leer. C) Caligrafía por el método de Torio de la Riva. D) Gramática castellana por la Real Academia Española. E) Aritmética elemental hasta la regla de aligación. F) Aritmética mercantil según el uso general comprendiendo los cambios con las principales plazas de Europa y G) Ortografía.

Que con esta creación se respondió a una necesidad de la población se encargó de demostrarlo el crecido número de alumnos que en ella se matricularon no solamente a raíz de su establecimiento, sino en la veintena escasa que funcionó algunos de ellos andando

el tiempo bien ilustres tanto en el campo mercantil como en el literario y el científico incluso de aquellas familias que militaban en bandos que no eran ciertamente del acentuado realismo y de la orientación clerical que estaría a tono con un centro docente regido por la familia religiosa que caminaba en la vanguardia de la tradición. El nombre ilustre y amable del gran cirujano filósofo Federico Rubio que aquí cursó su enseñanza primaria es prueba de la amplitud con que se abrieron las puertas del estudio de Santo Domingo el Real de Jerez.

Este éxito de las reformas emprendidas en la enseñanza de las lenguas vivas y en el establecimiento de una escuela primaria que permitiera la adquisición de unos sólidos y amplios rudimentos de cultura, animó a los dominicos de Jerez—detrás de ellos quizá estuvieran todos los tradicionalistas de buena voluntad que conservando sus posiciones ideológicas deseaban beneficiar a la ciudad en que vivían con los adelantos científicos y literarios del iluminismo—a intentar por segunda vez la erección de una universidad en sus aulas tomando como base las dos facultades de artes y teología en ellas existentes, la escuela primaria y las clases de lenguas a las cuales se agregarían tres cátedras, una de derecho canónico, otra de derecho civil y otra de medicina, con lo que estando la **ratio studiorum** a la altura del de otras de las llamadas universidades menores a las que se aventajaba en la suntuosidad del edificio, en el número de alumnos y en la calidad del profesorado, era dado contando con el apoyo de amigos poderosos con el que se creía contar conseguir de los poderes públicos la facultad de poder conferir grados en las cuatro facultades básicas, de teología, artes, derecho y medicina, con gran comodidad y economía para los estudiantes de la comarca que después de pasar aquí varios años, tenían que convalidar sus cursos en alguna de las universidades vecinas. Un amplio manifiesto dividido en varias secciones una de ellas histórica, en que se hace el recuento de los hombres ilustres que en el antiguo estudio se formaron científicamente, trató de orientar tanto a la opinión local en su mayor parte favorable a un proyecto cuya realización le beneficiaba, como a los señores del Consejo Real, en los cuales era demasiado optimismo esperar que la erección de una nueva universidad encontrase eco favorable, pues por aquellos años se cerraban no pocas de las menores existentes, medida más que justificaba por su escasa vida, falta de recursos e inadaptación a las nuevas orientaciones pedagógicas.

Llegado el asunto al consejo, éste pidió informe a la universidad de Sevilla, que lo dió despiadadamente contrario, siguiéndose una polémica que aunque hábilmente llevada por la parte de Jerez, no pudo contrarrestar la oposición al proyecto de una nueva universidad y los autos quedaron sin concluir y el colegio jerezano funcionando como hasta entonces sin la facultad de conferir grados con validez oficial.

Algunos de los profesores del mismo figuran entre los colaboradores más eficaces de la Sociedad Económica en los años que siguen, el P. Fr. Juan Ramos, a quien Parada Barreto dedicó un recuerdo en su galería de hombres ilustres de Jerez, intentando un elenco muy incompleto de sus trabajos.

Cfr. **Memorial que la comunidad del Real Convento de Santo Domingo, de la M. N. y M. L. Ciudad de Xerez de la Frontera, presenta a nuestro augusto monarca el señor Fernando VII q. D. g. solicitando que se erijan en universidad las clases de sus estudios.** Jerez. 1817. **Historia del Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.** Vol. 2.º Almagro. 1933. cap. V. págs. 56-91.

- (8) Es apasionante el estudio de las iniciativas y proyectos que jalanan el vivir jerezano poniendo de relieve una inquietud de progreso de la ciudad. A título de curiosidad, y para que sirva de estímulo al deseo de saber de los jóvenes estudiantes jerezanos ofrecemos la referencia de este intento de establecer una población falausteriana «en el amenísimo y feraz terreno conocido por Tempul»:

«Que yo sepa no se ha hecho todavía en España el ensayo práctico de los principios consignados en el sistema socialista (vulgo) de Fourier. En Francia se planteó sobre falsas bases y no surtió efecto. En Inglaterra hace poco que se ha erigido un falausterio y va prosperando, porque hay voluntad en los fundadores y conciencia en los asociados. En nuestra provincia ha habido un espíritu fuerte que despreciando las negras calificaciones que la generalidad le daba, y animado de una voluntad de bronce, ha querido derramar sobre este suelo el primer germen de esas doctrinas, haciendo una población falausteriana en el amenísimo y feraz terreno conocido por Tempul. Para ello necesitaba el amparo y protección de corporaciones que no participasen de la superficialidad de sus detractores. Buscólas y las halló en la Diputación, sociedad económica, y Ayuntamiento de Jerez. La primera amparó el pensamiento, y en su informe razonado y luminoso manifestó las inmensas ventajas

que adquiriría la provincia consiguiendo la erección de un pueblo en ese Tempul, regido por tales o cuales leyes interiores, con tal que reconociese el sistema constitucional con todas sus consecuencias y profesase los principios religiosos que la nación acata. El petionario impone 25.000 ps. fs. en la asociación o empresa que representar debe un millón de ps. fs. de capital. La sociedad económica miró la cuestión al través del mismo prisma que la Diputación, y su informe extenso y filosófico reconoce las propias ventajas particulares y generales que el de aquella. El Ayuntamiento de Jerez, como dueño de parte del terreno pedido, considera el proyecto por su faz económica, y ateniéndose a la posibilidad de la desmembración lo apoya enérgicamente en su esencia y utilidad.

De aquí, pues, resultó la admisión de ese pensamiento humanitario y la remisión del expediente al gobierno. Consecuencia suya ha sido el proyecto de ley sobre poblaciones, discutido y aprobado ya en ambas cámaras; también lo es la orden del Srmo. Sr. Regente del Reino en que decide «que arreglado que sea el cánón del terreno que se ha de ocupar, y constituida con arreglo a las leyes la sociedad fundadora, se dispense por el gobierno a esta empresa toda la protección que el interés público reclama». De modo que autorizado ya el Sr. Sagrario para dar principios a su obra, pronto debe plantearse ese ensayo que, bien llevado, resolverá el problema que con tanto ahinco combaten los antisocialistas. Pero de todos modos creándose esa población en Tempul, ya falausteriana era de la clase de las conocidas, ha conseguido la Diputación una parte de su objeto».

Anales de los Actos de la Excma. Diputación provincial de Cádiz, o sea, breve reseña de sus trabajos desde el 1.º de Julio de 1841 hasta el 30 de Junio de 1842. Imprenta de la Casa de Misericordia.

- (9) Con motivo de esta Exposición se publicaron varios interesantes trabajos (prospectos, programas, celebración de actos, etc.), pero el más destacado fué la **Memoria presentada por la Real Sociedad Económica** (1 vol. 4.º 199 páginas, 2 cuadros y 13 láminas con dibujos y litografías de Gratty, impreso en Jerez «**El Guadalete**», 1857), que es verdaderamente notable por varios conceptos y una prueba palpable de la importancia que tuvo este certamen que Jerez supo y pudo celebrar hace más de un siglo.
- (10) Nació la Academia de Derecho con el fin de dedicarse a la enseñanza de esta ciencia y de difundir en nuestro pueblo los conocimientos jurídicos, estableciéndose al amparo de las leyes que re-

gulaban la enseñanza libre. Restablecida en España la libertad de la enseñanza y no siendo indispensable la asistencia de los alumnos a las Cátedras Universitarias, era natural que los jerezanos, sin hacer el sacrificio de desplazarse a otras capitales, buscasen en la enseñanza particular el medio de realizar el derecho que la Ley les concedía.

En 1897 y debido a gestiones hechas por el entonces Alcalde Don Manuel de Bertemati, se le concedió para su uso y disfrute amplios locales, independientes, en el edificio que anteriormente fué Audiencia, próximos a los que ocupaba el Ateneo de Jerez.

Se inauguró este centro docente a principios del curso de 1891 a 92, y en él se preparaba a los alumnos para obtener la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico. Formaban el claustro de profesores, notables abogados del Ilustre Colegio de Jerez, y en el segundo año de su fundación los alumnos sumaban más de cincuenta.

Al crear la Academia, no dudaron un momento sus fundadores que encontrarían a su lado a todos los verdaderos amantes de este pueblo.

Esta Academia estableció la costumbre de dar conferencias dominicales por ilustrados oradores, cuyas conferencias eran de gran utilidad, pues haciendo que el público se aficionase a ellas, llevaron a él los gérmenes de la más vasta cultura e ilustración.

Dos fueron los medios de que se valieron sus organizadores para llevar a cabo el pensamiento que les animara: primero, la enseñanza de las asignaturas de la Facultad de Derecho, y, segundo, mediante conferencias públicas sobre temas científicos y especialmente jurídicos.

Con estas conferencias—que fueron pronunciadas por eminencias del foro español—, a las que acudían todos los que gustaban de cultivar la afición a los temas jurídicos, se difundió esta clase de conocimientos siempre tan necesarios y convenientes a todo ciudadano. Así consiguió la Academia vulgarizar los temas de Derecho en Jerez, que era en definitiva una de sus principales aspiraciones, con la noble y práctica finalidad de que en todo momento pudiese cada individuo saber a ciencia cierta cuales eran sus derechos y sus deberes.

Muchas conferencias fueron impresas. He aquí algunas de ellas:

Consideraciones sobre el Renacimiento. Manuel Bellido González. 12 de Marzo de 1893.

Algunas consideraciones sobre la influencia del Arte literario en el progreso de la historia. Agustín Piñero y Pérez Caballero. 23 de Abril de 1893.

El Derecho fiscal y la antropología. Rvdo. P. Alejandro Corrales. 6 de Enero de 1894.

Las leyes y la agricultura. Gumersindo Fernández de la Rosa. 12 de Mayo de 1895.

Influencia de la literatura en la vida de los pueblos. Nicolás Latorre y Pérez. 26 de Mayo de 1896.

Necesidad social y política de la Religión. José Rodríguez Madera. Abad de la R. e I. I. Colegial. 6 de Noviembre de 1896.

Si vis pacem, para bellum. Antonio Otaolaurruchi Dutriz. 4 de Marzo de 1896.

(11) En 14 de Junio de 1837 había empezado a publicarse un periódico con el mismo título **«El Guadalete»**; lo dirigió Salvador Parada. Góngora (D. Antonio) dice en su interesante estudio **El Periodismo Jerezano**, Jerez 1900, que se conocen de él 119 números.

(12) 1876. Lista de los Libros existentes en la Biblioteca Pública del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera hasta 31 de Mayo de 1876. Jerez. Imprenta del Guadalete, a cargo de D. Tomás Bueno. 1876.

1885. Tipografía del Excmo. Ayuntamiento. 1 Tomo. 4.º Mayor. 122 páginas. Se describen 4617 obras y lo confeccionó Don Manuel Bertemati.

1894. Imprenta **«El Guadalete»**, a cargo de J. Pareja y Medina. 1 Tomo en 4.º Mayor. 318 páginas. Se describen 3943 obras y lo confeccionó el director Don José de la Herran.

Hubo entonces buenas Bibliotecas en Jerez; podemos citar la del Marqués de Villapanés, la de su bibliotecario D. Francisco de Paula Peralta, la de D. Manuel Ponce, la de Bertemati, etc.

(13) Academia de Bellas Artes de Santo Domingo.

(14) Diego Ignacio Parada y Barreto, jerezano, Doctor en Medicina y Cirugía. Imprenta de **«El Guadalete»**, a cargo de D. Tomás Bueno.

Jerez 1875. 1 Tomo en 4.º. 509 páginas, más 16 de prólogo y más 6 del Resumen histórico más conciso y veraz que se ha escrito sobre este motivo.

- (15) Manuel de Bertemati y Troncoso. 1 Tomo en 4.º 191 páginas. Imprenta de «El Guadalete». Jerez 1863. Trabajo digno de estudio, que puede servir para una nueva y verdadera historia de la ciudad.
- (16) **Historiográficos y antigüedades de Jerez de la Frontera.** Colección de documentos inéditos relativos a los historiadores y varios monumentos antiguos de dicha M. N. y M. L. Ciudad. Transcritos directamente de los originales que se custodian en el Archivo Municipal de la misma, por su oficial encargado Agustín Muñoz y Gómez. Jerez 9 de Octubre de 1889. Folletón de «El Guadalete». 4.º Mayor. 263 páginas.
- (17) **Historia de Jerez**, por Manuel Cancela y Ruiz. Edición dedicada al Excmo. Ayuntamiento con destino a las Escuelas Públicas. 1883. Imp. de «El Cronista». Jerez. En la portada de la encuadernación se dice: **Premio a la Aplicación. Adjudicado por la Junta Local de 1.ª Enseñanza. Exámenes Generales de 1882. Jerez de la Frontera.**

Glorias Xerezanas. Romances Históricos por M. Bellido González. Precedidos de un prólogo del distinguido catedrático Don Antonio Roma y de unos apuntes históricos de Xerez, escritos en 1894 por el malogrado archivero de esta ciudad Don Agustín Muñoz y Gómez. Edición de 1000 ejemplares. Hechos por el Excmo. Ayuntamiento para servir de premio a los niños de las Escuelas públicas de Xerez. Jerez. Tipografía del Excmo. Ayuntamiento 1906.

No han sido estos solos los intentos que, con varia fortuna, se han hecho para escribir una **Historia de Jerez** para las escuelas. En 1926 el **Ateneo Jerezano** abrió un concurso para premiar un trabajo de esta clase. En la Biblioteca de Don José de Soto Molina se conserva una copia del trabajo presentado por Don Juan Antonio Rubio Rodríguez con el tema **San Dionisio** y con el título «**Historia anecdótica de Jerez de la Frontera**». Libro de lectura para niños. En el año 1927 se publicó con el mismo fin, aunque con caracter mucho más limitado, la **Somera Biografía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca**. El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, patria feliz de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, mandó escribir estos apuntes biográficos y los imprimió a su costa, para repartirlos entre los niños de las escuelas jerezanas. Tipografía Jerez Gráfico. Algarve número 27. Año 1927.

- (18) **El periodismo jerezano. Apuntes para su Historia.** Por A. de Góngora. Jerez. 1 folleto, 4.º Menor. 80 páginas. Imprenta de «El Guadalete», a cargo de Martín Díaz. 1900.
- (19) **Materiales para la Historia de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera, con algunos datos particulares sobre su industria vinícola.** Notas bibliográficas por A. de Góngora. Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de dicha ciudad. Jerez. Imprenta de «El Guadalete», calle Compás número 2. 1901.
- (20) D. Luis de Isasi y Lacoste derramó mucho bien, moral y material, sobre Jerez. Uno de sus últimos donativos fué la finca de «**El Retiro**» con bellos jardines y una amplia casa en donde se instaló una escuela nacional de párvulos.
- (21) A título sólo de referencias recogemos una relación, no completa, de varias de las conferencias que se dieron en el **Ateneo Científico Literario y Artístico**, de Jerez, en el período de 1897-1908.

Año 1897:

Sesión inaugural

- 16 de Mayo.—«**Las plantas en la Economía del Mundo**», por Gumersindo Fernández de la Rosa.
- 23 de Mayo.—«**El determinismo mecánico en sus relaciones con la voluntad humana**», por Carlos de Bertemati y Maderne.
- 28 de Mayo.—«**De la Moralidad Profesional en el ejercicio del Derecho**», por Agustín Piñero y Fernández-Caballero.

Año 1898:

- 15 de Diciembre.—«**El Infanticidio**», por Juan Cortina de la Vega.

Año 1899:

- 12 de Enero.—«**Capacidad legal para el ejercicio del Comercio**», por Ildefonso Cumbreras y Pacheco.
- 18 de Enero.—«**Principios Generales de Estética, Belleza y Arte**», por Benigno Bugeda y Izquierdo.

- 21 de Enero.—«**De las desigualdades sociales**», por Amalio Sáiz de Bustamante.
- 18 de Febrero.—«**De la obtención de la utilidad como fundamento del derecho de propiedad**», por Julián Rodríguez Aparicio.
- 25 de Febrero.—«**Concepto de Patria**», por José Barrón y Ferreras.
- 4 de Mayo.—«**Las causas del delito**», por Pedro M. y Martínez del Campo.
- 17 de Mayo.—«**El derecho privado y la cuestión social**», por Agustín Piñero y Fernández Caballero.
- 25 de Mayo.—«**El suelo de la Patria**», por Jacinto Ribeyro y Soulés.
- 31 de Mayo.—«**La inamovilidad administrativa**», por José Luqué y Beas.
- 22 de Octubre.—«**El Socialismo bajo su aspecto filosófico**», por Manuel de Bertemati y Maderne.

Año 1900:

- 29 de Enero.—«**El registro del Estado Civil**», por Antonio Sánchez Guerrero.
- 17 de Febrero.—«**Discurso preliminar**», por Amalio Sáiz de Bustamante.
- 23 de Febrero.—«**Las Obras Públicas**», por Pedro M. González Quijano.
- 24 de Marzo.—«**La Agricultura**», por José Martínez Allier.
- 28 de Marzo.—«**La educación física**», por Salvador Hormaechea y Mariátegui.
- 19 de Abril.—«**La educación popular**», por Rafael Leña y Linares.
- 12 de Mayo.—«**El Derecho de Propiedad**», por Agustín Piñero y Fernández-Caballero.
- 16 de Mayo.—«**Reformas en la Legislación Mercantil**», por Carlos Rivero y Gordon.
- 23 de Mayo.—«**Influencia de las Cuestiones económicas en la vida de los pueblos**», por Jacinto Ribeyro y Soulés.
- 2 de Junio.—«**Reformas en la administración de justicia**», por Salvador Dastis e Ysasi.
- 6 de Junio.—«**Reformas administrativas**», por José Luqué y Beas.

- 8 de Junio.—«**Consideraciones sobre el concepto del Progreso**», por Juan E. Navarro y López.
- 9 de Junio.—«**El Problema Social**», por José Barrón y Ferreras.
- 29 de Octubre.—«**El Realismo en el Arte**», por Manuel de Bertemati y Maderne.
- (Sin fecha).—«**De la Música**», por Angel F. Pacheco y Campuzano.

Año 1901:

- 7 de Febrero.—«**Las Libertades políticas**», por José Barrón y Ferreras.
- 13 de Marzo.—«**Consideraciones sobre el Hormigón Armado**», por Francisco Hernández Rubio.
- 28 de Marzo.—«**Cómo se vive y cómo se muere en Jerez**», por Manuel Ruiz García.

Año 1902:

- 10 de Marzo.—«**El Crédito Agrícola**», por Agustín de Ondovilla y Durán.
- 12 de Abril.—«**Los enemigos microscópicos del hombre**», por Fernando García Riquelme.
- 9 de Mayo.—«**¿El modo de ser actual del Universo es transitorio o definitivo?**», por Manuel Crespo Luna.
- 4 de Junio.—«**Apuntes sobre el jornal**», por Jacinto Ribeyro y Soulés.
- 29 de Noviembre.—«**El Derecho y el Deber**», por José Vereca Bejarano.

Año 1903:

- 18 de Marzo.—«**Consideraciones acerca de la Crisis Agraria en Jerez**», por Antonio Sánchez Guerrero.
- 25 de Octubre.—«**León XIII y la Cuestión Social**», por José Barrón y Ferreras.
- 23 de Diciembre.—«**España en América**», por Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Año 1904:

- 25 de Enero.—«**El Colectivismo Agrario**», por Francisco Moreno Zuleta.

30 de Octubre.—«**Conveniencia de la creación en España de un Ateneo Nacional**», por José Barrón y Ferreras.

Año 1905:

29 de Octubre.—«**La reforma social cristiana**», por Agustín de Ondovilla y Durán.

23 de Noviembre.—«**La mujer ante la educación**», por Juan Rubio C.

14 de Diciembre.—«**La evolución actual del socialismo**», por Julio Monzón González.

Año 1906:

15 de Julio.—«**Cultura Popular**», por Antonio Roma y Rubies.

Año 1908:

18 de Abril.—«**La poesía de Espronceda**», por Antonio Chacón Ferral.

22 de Mayo.—«**Nervios**», por Juan L. Durán y Moya.

Intimamente relacionado con este despertar del Ateneo, está, también, la **Extensión Universitaria**, contactó de los centros superiores de enseñanza y de cultura en general con la clase obrera al servicio de la elevación de la cultura.

He aquí una referencia, asimismo incompleta, de la labor realizada en Jerez en este aspecto en 1906 y 1907.

Extensión Universitaria

Año 1906:

15 de Abril.—«**Los abonos químicos**», por Jacinto Ribeyro.

3 de Junio.—«**Generalidades sobre Moral**», por Antonio Roma y Rubies.

3 de Junio.—«**Obreros ilustres**», por Juan Argullos y Sedano.

Segundo Curso:

2 de Diciembre.—«**Influencia de la instrucción del obrero en el progreso de su país**», por Dr. Schreuf Socrain. (D. Francisco Fuentes Marcos).

9 de Diciembre.—«**Andrés Carnegie**», por Antonio Roma Rubies.

16 de Diciembre.—«**Reseña de las condiciones higiénicas y pedagógicas de las Escuelas Públicas de Jerez**», por Juan Rubio Carretero.

23 de Diciembre.—«**Consideraciones sobre algunos problemas económicos**», por Alfredo Ibáñez Marturet.

Año 1907:

13 de Enero.—«**Caracteres generales del moderno desenvolvimiento intelectual de España**», por Enrique de Benito.

20 de Enero.—«**Concepto del Trabajo y su evolución histórica en el problema social**», por José Ruiz de Ahumada.

27 de Enero.—«**La educación doméstica**», por Rosario del Riego.

3 de Febrero.—«**Bosquejo histórico de la conquista de México**», por Antonio Delgado Contreras.

24 de Febrero.—«**La atmósfera terrestre**». «**Propiedades y composición de la misma**», por Rafael Aroca.

3 de Marzo.—«**La esclavitud en Roma**», por José Balbás Montenegro.

17 de Marzo.—«**Literatura Árabe**», por Antonio Chacón Ferral.

24 de Marzo.—(Sin título), por Miguel de Unamuno. (Fue la conferencia que este Sr. pronunció en Málaga en 2 de Agosto de 1906, que la leyó el catedrático Don Antonio Roma Rubies).

31 de Marzo.—«**Concepto importancia y ventajas de la Asociación**», por José R. de Ahumada.

14 de Abril.—«**Cosas de Historia**», por Petronio.

(La mayoría de estas Conferencias no fueron pronunciadas por sus autores, sino leídas por otras personas).

(22) Fue tan amplia y tan variada la labor que realizó el **Ateneo Jerezano** de 1920 a 1936, que es imposible dar de ella una referencia aunque fuera sintética. El tema bien merece un estudio especial que no dudamos se hará algún día.

En el orden de los estudios históricos sobre Jerez debemos recordar la figura destacada del malogrado Francisco Ragel, una selección de cuyos trabajos está próxima a aparecer.

(23) En 1946 se fundó el **Centro Cultural Jerezano**, que fué autorizado oficialmente por el Ministerio de la Gobernación en 1947. En estos días acaba de lanzar su **manifiesto** sobre los cantes y los bailes jerezanos. Nexo entre estos períodos, el que se cierra el 1936 y el que se abre el 1947 había sido la **Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos**, esfuerzo que hizo posible la comprensión y la clara inteligencia de D. Juan Beigbeder Atienza, a la sazón Alto Comisario de España en Marruecos y entusiasta de los estudios sobre la cultura de ambas orillas del Mediterráneo occidental.

(24) Mención especialísima merece la labor jerezanista y benedictina de Don José de Soto y Molina que ha recogido cariñosamente la más variada, completa e interesante colección de publicaciones y documentos que pueda imaginarse sobre la Historia jerezana y de la provincia de Cádiz. Es aún más de destacar el rasgo de tan excepcional estudioso e inquieto buscador de cuanto con Jerez se relaciona, legando a su ciudad amada tan valiosa e importante colección que, a justo título, puede considerarse única e inapreciable.

Es asimismo justo destacar la personalidad singular del prestigioso investigador D. Hipólito Sancho de Sopraris, tan erudito conocedor de toda la documentación que se relaciona con la historia de la ciudad.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

JEREZ DE LA FRONTERA